

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| AAC106748 | 07/08/2018 | SAUTHIER DANIEL MARCELO | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | CORREO ELECTRONICO |
|----------------|-----------------------------------|-----------------|--------------|---|-------------------------------------|
| 1716975295 | YANCHALUIZA GUAYTA CHRISTIAN RAUL | CEDULA | ECUADOR | AV. 12 DE OCTUBRE Y ABRAHAM LINCOLN NO. 26-97 EDIFICIO TORRE 1492, PISO 2 | Christian.Yanchaluiza@tecpetrol.com |
| 1755377049 | GAUDELLI FABIO ALBERTO | CEDULA | ARGENTINA | AV. 12 DE OCTUBRE Y ABRAHAM LINCOLN NO. 26-97 EDIFICIO TORRE 1492, PISO 2 | fabio.gaudelli@tecpetrol.com |
| 1712198140 | ALVAREZ ALVAREZ SILVANA ALEXANDRA | CEDULA | ECUADOR | AV. 12 DE OCTUBRE Y ABRAHAM LINCOLN NO. 26-97 EDIFICIO TORRE 1492, PISO 2 | Silvana.Alvarez@tecpetrol.com |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO | COTIZA BOLSA |
|----------|---------------|--|------------------|--------------|--|--------------|------------------------------|--------------|
| 1. | ASE-Q-0003723 | TECPETROL INTERNACIONAL S.L. UNIPERSONAL | OTRO / ACCIONIST | ESPAÑA | GARCIA PAREDES 94, PISO 1 A, MADRID, | | bpineda@pbplaw.com | NO |
| 1.1. | ASE-Q-0000015 | TECPETROL INTERNATIONAL S.A. | OTRO / ACCIONIST | URUGUAY | LA CUMPARSITA 1000373 MONTEVIDEO | | fabio.gaudelli@tecpetro | NO |
| 1.1.1. | ASE-Q-0008301 | SAN FAUSTIN S.A. | OTRO / ACCIONIST | LUXEMBURGO | BOULEVARD DU PRINCE HENRI 3B | | michele.zerbi@sanfaus | NO |
| 1.1.1.1. | YB2791570 | ROCCA PAOLO | PASAPORT | ITALIA | PASAJE CARLOS M. DELLA PAOLERA 299, | DIVORCIADO | PRO@techint.net | NO |
| 1.1.1.2. | YA4549101 | ROCCA GIANFELICE MARIO | PASAPORT | ITALIA | Via Monte Rosa n. 93, Milán 20149, Italia | CASADO | gianfelice.rocca@techint.net | NO |
| 1.1.1.3. | YA0420302 | BONATTI ROBERTO | PASAPORT | ITALIA | Pasaje Carlos M. della Paolera 299, Buenos | CASADO | BON@techint.net | NO |



Dra. Paola Andrade Torres

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: FABIO GAUDELLI

No. IDENTIFICACIÓN: 17SS379049

REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
FORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FORMA DE PRESENTACION

[Empty rectangular boxes for data entry]

| INFORMACION DE LA EMPRESA | |
|---------------------------|--|
| RAZON SOCIAL | |
| DIRECCION | |
| CIUDAD | |
| PAIS | |

FORMA DE PRESENTACION

[Empty rectangular boxes for data entry]

| INFORMACION DE LA EMPRESA | |
|---------------------------|--|
| RAZON SOCIAL | |
| DIRECCION | |
| CIUDAD | |
| PAIS | |

FORMA DE PRESENTACION

| INFORMACION DE LA EMPRESA | |
|---------------------------|--|
| RAZON SOCIAL | |
| DIRECCION | |
| CIUDAD | |
| PAIS | |

EN BLANCO

EN BLANCO



Factura: 001-001-000049528



20191701040D00592

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701040D00592

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00696-DP17-2019-MP, comparece(n) GAUDELLI FABIO ALBERTO portador(a) de CÉDULA 1755377049 de nacionalidad ARGENTINA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A TECPETROL SERVICIOS S.L.SOCIEDAD UNIPERSONAL en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 28 DE FEBRERO DEL 2019, (15:50).

GAUDELLI FABIO ALBERTO
CÉDULA: 1755377049

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 00696-DP17-2019-MP



Dra. Paola Andrade Torres

CS5455457



Ignacio Manrique Plaza
Notario
C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 - 3º
Tels. 915538303 Fax. 915544947
28003 Madrid
email: notarios@raimundo61.es

NÚMERO: CIENTO SESENTA.

ESCRITURA DE REVOCACIÓN DE PODER y
APODERAMIENTO OTORGADA POR LA MERCANTIL
"TECPETROL INTERNACIONAL, S.L." (SOCIEDAD
UNIPERSONAL).

EN MADRID, mi residencia, a veinticinco de
enero de dos mil dieciséis.

Ante mí, IGNACIO MANRIQUE PLAZA, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid

COMPARECEN:

DON JOHN E. KIDDELL, mayor de edad, de
nacionalidad británica, con domicilio
profesional en 28033-Madrid, España, Calle
Arturo Soria, 263-B, y Tarjeta de Residencia
número X0340003-V, vigente.



Y DON GONZALO DE BENITO FERNÁNDEZ, mayor de
edad, de nacionalidad española, casado, con
domicilio profesional en 28046-Madrid, España,

2.-----
Paseo de la Castellana, 12, 6 d, y titular del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal número 50804237-C.-----

INTERVIENEN en nombre y representación, como Apoderados Mancomunados, de la mercantil española denominada "TECPETROL INTERNACIONAL, S.L." (Sociedad Unipersonal), con C.I.F. B-84062686, domiciliada en 28010-Madrid, Calle García de Paredes, 94, 1º A; constituida por tiempo indefinido en escritura de 8 de septiembre de 2004, autorizada por el Notario de Madrid, Don Alfredo Barrau Moreno, con el número 2.581 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.485, libro 0, folio 31, sección 8, hoja número M-362.494, inscripción 1ª.-----

El objeto social de la sociedad consta en la escritura de constitución antes citada, y cuya actividad general, según manifiesta el señor compareciente, es la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades no residentes.-----

CS5455456

10/2015



Madrid, a los 25 días del mes de julio de 2014.

Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 1/2010 de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de Madrid Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, el día 25 de julio de 2014, con el número 2.864 de protocolo; manifestando los señores comparecientes no haberse modificado el contenido de la misma.—

Utilizan poder conferido a su favor, con carácter mancomunado, en escritura autorizada por el notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova el día 14 de julio de 2014 con el número 2.386 de protocolo; inscrito en el Registro Mercantil de Madrid -España-, causando la inscripción 30ª.—

Copia autorizada del citado poder he tenido a la vista y juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativa suficientes para el contrato que se instrumenta en esta



Uta Paola Andrade Torres

4

escritura, puesto que están especialmente facultados para que "gestionen ante las autoridades públicas supranacionales, internacionales, nacionales, federales, estatales, provinciales, municipales, sus dependencias, divisiones, reparticiones y oficinas públicas en general, incluyendo entidades autárquicas, empresas del Estado y empresas públicas multinacionales, etc., toda clase de asuntos de su competencia que de cualquier modo interesen a la Sociedad; Revoquen cualquier clase y tipo de poderes de la Sociedad haya otorgado o pueda otorgar en el futuro, cualquiera sea el órgano o los otorgantes que lo haya dispuesto con conferido."

Manifiestan los apoderados la vigencia del poder, el cual no les ha sido revocado, y hacen constar que no han variado las circunstancias ni la capacidad jurídica de su representada.—

Tienen, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de REVOCACIÓN DE PODER y APODERAMIENTO, a cuyo efecto—

10/2015



... de la presente las
... de información
... como
... de

O T O R G A N: _____

I.- REVOCAN el poder conferido a favor de Doña María Inés Vela y Don Guillermo Aranguren en la escritura de 21 de enero de 2013 otorgada ante el Notario de Madrid don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno con el número 163 de protocolo. _____

Manifiestan los señores comparecientes que no comuniquen esta revocación a los ex-apoderados puesto que ya tienen conocimiento de ella y consta en poder de la Sociedad la copia autorizada de la escritura por la que fueron otorgados. _____

II.- Que confieren la representación social y dan PODER ESPECIAL a favor de Don **CHRISTIAN YANCHALUIZA**, Doña **SILVANA ÁLVAREZ** y Don **FABIO ALBERTO GAUDELLI**, mayores de edad. _____

Para que de forma **SOLIDARIA**, cualesquiera de ellos, ejerciten las siguientes, _____

_____ FACULTADES: _____



Puedan cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones de suministro de información establecidas en la Ley de Compañías como empresa extranjera socia de la compañía ecuatoriana "Tecpecuador S.A.", sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.-----

Y, a tales efectos, formalizar los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes para ello.-----

Los apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía mandante.-----

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/1989, de 13 de abril. Documento sin base de cuantía a efectos arancelarios.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes

CS5455454

10/2015



en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.

OTORGAMIENTO

Así lo otorgan los comparecientes, quienes cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 193 del Reglamento Notarial, le prestan su consentimiento y la firman.

AUTORIZACION

Yo, el Notario, DOY FE:

a) De haber identificado a los comparecientes por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos.

b) Que los comparecientes, según intervienen, a mi juicio, tienen capacidad y están legitimados para el presente otorgamiento.



8 _____
c) Que el consentimiento de los otorgantes ha sido libremente prestado. _____

d) Que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informado de los comparecientes. _____

e) Y de que este instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie CS, números: el del presente y sus tres anteriores en orden correlativo. _____

Están las firmas de los comparecientes y la del Notario Autorizante. Signado, Rubricado y sellado. _____

DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADA. Y A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD REPRESENTADA LA LIBRO SOBRE CUATRO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE CS, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO AL DEL PRESENTE. MADRID, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. _____



Handwritten blue ink marks, including a large '7' and a checkmark-like symbol.



CR1914131

08/2015



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D. Ignacio Manrique Plaza, Notario de Madrid

El día 25/01/2016 con el número 160 de su protocolo.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio Manrique Plaza
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 27 de Enero de 2016
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 005393
N° / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature Signature

Doña Mª Nieves González de Echávarri Díaz
Firma delegada del Decano



0207111914



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

8 FEB 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

OFICIO
DE
RELANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1755377049

Nombres del ciudadano: GAUDELLI FABIO ALBERTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUARTE HODGSON MARCELA MILAGOS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GAUDELLI ALBERTO RAUL

Nacionalidad: ARGENTINA

Nombres de la madre: TOFFOLI ANA MARIA

Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Av. 12 de octubre N26-97
3988600
fabio.gaudelli@teoperfot.com

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Autorizo y consiento a la Notaría Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO
Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

28 FEB 2019

N° de certificado: 193-202-74158



193-202-74158

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 175537704-9
 APELLIDOS Y NOMBRES
GAUDELLI FABIO ALBERTO
 LLUGAR DE NACIMIENTO
Argentina Salta
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-16
 NACIONALIDAD ARGENTINA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA MILAGOS DUARTE HODGSON





INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY V2443V3244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAUDELLI ALBERTO RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOFFOLI ANA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-04-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-16





 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. ~~28 FEB 2019~~

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



lra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 28 FEB 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

